

a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

#### Nefrología

Don José Luis Rodicio Díaz.—Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de febrero de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

4716

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso restringido de méritos convocado el 28 de octubre de 1972 para proveer plazas de Facultativos de las Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), concurso restringido de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos de las Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal central para la designación de Facultativos que aspiraban a las plazas del máximo rango jerárquico de las Instituciones y especialidades que se mencionan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso de méritos por cumplir las bases reglamentarias para participar en él.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «CLÍNICA DEL TRABAJO», DE MADRID

#### Rehabilitación

Don Gonzalo Gómez-Acebo Avedillo.—Médico adjunto.  
Don Fernando Rosado Pedrosó.—Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «CANTABRIA», DE SANTANDER

#### Ginecología

Don José Domingo de la Lastra Sainz.—Jefe de Servicio.

Los Facultativos a quienes se les ha adjudicado las plazas mencionadas se entiende que tomarán posesión de ellas automáticamente el mismo día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de febrero de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

4717

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se resuelve el concurso de traslado convocado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.**

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio por Resolución de 5 de diciembre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 del mismo mes, para la provisión de distintas vacantes de Ingenieros Subalternos, así como las resultas de igual clase que se originen;

Vistos los artículos 45 y 48 del vigente Reglamento orgánico del mencionado Cuerpo, modificado por Decreto de 25 de marzo de 1940, en cuanto afecta a la provisión de destinos de Ingenieros Subalternos, así como la propuesta de la Comisión Calificadora de destinos para la provisión de la plaza anunciada en Servicios Centrales,

Esta Subsecretaría, en virtud de las facultades concedidas por el artículo 15.2 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 27 de julio de 1957, y de conformidad con los preceptos antes citados, ha resuelto:

Primero—Destinar a los siguientes Ingenieros Industriales para ocupar vacantes de Ingenieros Subalternos:

A don Angel Molina Martín-Urda, para la vacante existente en la Dirección General de Industrias Químicas y de la Construcción.

A don Amós Sevilla Arca, para ocupar la vacante de la Delegación Provincial de Madrid.

A don Joaquín de Arquer y Armangué, para la plaza anunciada en la Delegación Provincial de Barcelona.

A don José Sancho Guerrís, para la que se ha originado en la misma Delegación de Barcelona.

A don Andrés Cañadas García, para la vacante de la Delegación Provincial de Ciudad Real.

A don Manuel Ochoa Pelegrín, para ocupar la plaza anunciada en la Delegación Provincial de Valencia.

A don Leandro Figueroa Hernández, para la que por resultas se ha originado en la Delegación Provincial de Oviedo.

Segundo—Destinar, con carácter forzoso, a los siguientes Ingenieros Industriales, para ocupar vacantes con el carácter de Ingenieros Subalternos:

A don Fernando del Castillo Zaldívar, para la vacante existente en la Delegación Provincial de Badajoz.

A don Prudencio Fernández y Fernández-Pello, para ocupar la vacante anunciada en la Delegación Provincial de Huesca.

Lo que comunico a V. L. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. L. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1974.—El Subsecretario, Landelino Lavilla.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

4718

**ORDEN de 15 de febrero de 1974 por la que se dispone el cese de don Leopoldo Zumalacárregui Calvo como Director del Instituto Nacional del Libro Español.**

Ilmos. Sres.: Por haber sido designado para desempeñar otro cargo y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer el cese de don Leopoldo Zumalacárregui Calvo como Director del Instituto Nacional del Libro Español (I. N. L. E.).

Lo digo a VV. LL. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. LL. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1974.

CABANILLAS GALLAS

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Cultura Popular.

4719

**ORDEN de 15 de febrero de 1974 por la que se nombra a don Alfredo Timermans Díaz Director del Instituto Nacional del Libro Español.**

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Cultura Popular y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en nombrar Director del Instituto Nacional del Libro Español (I. N. L. E.) a don Alfredo Timermans Díaz, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa del Departamento (A101T0040).

Lo digo a VV. LL. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. LL. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1974.

CABANILLAS GALLAS

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Cultura Popular.